

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Dependencia: Secretaría de la Tesorería y Administración

Oficio Número: MTB/STA/JMGH/OV/125/2025

Clave: 2025/710/1201001/ 614003 / P223

Tulancingo de Bravo, Hgo., 22 de octubre de 2025

**C. LORENA GARCÍA CÁZARES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO**

PRESENTE.

De conformidad a lo programado en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tulancingo de Bravo para el ejercicio fiscal **2025**, dentro del fondo **Recursos fiscales (RECFIS) 2025**, me permito comunicarle, que esta Secretaría autoriza el recurso asignado en la partida del Clasificador por Objeto de Gasto (COG) "**614003 Urbanización Municipal**", por un importe de **\$900,000.00** (Novecientos Mil Pesos 00/100), incluido el impuesto al valor agregado, para 2025/RECFIS/023 Construcción de Guarniciones y banquetas en las calles Durazno, Mora y Chabacano entre calle Ciruelo y c Cereza Col. Alamoxtitla, de la dirección de Obras Públicas.

Para lo anterior, deberán de observarse las disposiciones normativas en materia de obra pública y servicios relacionados.

Motivo por el cual se extiende el presente como oficio de validación de recursos, en el fondo, partida e importe señalado.

ATENTAMENTE

**L.C. JOSÉ MARÍA GUEVARA HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE TESORERÍA Y ADMINISTRACIÓN.**



ccp. Archivo